AUTOINFORME DE

☐ SEGUIMIENTO

☒ 2ª RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	Master Universitario de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer
PERIODO INFORMADO	Cursos 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Facultad de Medicina
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-intervencion-personas-con-enfermedad-de-alzheimer
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Consejo de Departamento de Medicina (05/11/2020) Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno (16/11/2020)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (19/11/2020)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: • Memoria verificada • Documentación del SGIC			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudio (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	

JUSTIFICACIÓN

El master es pertinente y la temática adecuada dados los estudios epidemiológicos y la necesidad de atender a personas con deterioro cognitivo y/o enfermedad de Alzheimer. Se ha producido un cambio en la dirección del master en el curso 2019-2020 por jubilación el 30 de septiembre del antiguo director. Transitoriamente se asumió desde la dirección del departamento de medicina, hasta la incorporación del director actual. En los últimos 3 cursos se han jubilado o cesado en la docencia alrededor del 35% del profesorado.

Se han cumplido sin incidencia los aspectos referidos a objetivos, metodología de aprendizaje, calendario de actividades presenciales, utilización de apoyo de la intranet de la Universidad (Studium), y prácticas externas realizadas como asignatura obligatoria para dos de las tres especialidades. Las prácticas externan se desarrollan en el Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias (CREA), del Imserso, en Salamanca.

También se ha cumplido en las sucesivas cuatro ediciones del MUALZH el diseño metodológico de aprendizaje presencial establecido en la Memoria verificada, según el cual cada asignatura tiene actividad presencial durante dos viernes y sábados consecutivos, procediendo a evaluación en la siguiente semana a la terminación de la citada actividad; de manera que los estudiantes hacen evaluaciones quincenales. En los días distintos, a las actividades presenciales, los alumnos acceden a la intranet de la Universidad de Salamanca (STUDIUM) donde los profesores han volcado con información para el autoaprendizaje y el trabajo de caso. En el curso 2019-2020 se han producido algunas incidencias que se describen posteriormente fruto de la situación de pandemia.

Para la coordinación horizontal (entre profesores de la misma asignatura y de distintas áreas de conocimiento) ha sido fundamental la tarea desarrollada por el profesor coordinador de asignatura (relator/a), que ha sido responsable de esas labores de coordinación; aspecto este de gran relevancia si se tiene en cuenta que ninguna de las asignaturas tienen un único profesor, siendo lo habitual la participación en una asignatura de al menos 4 profesores; existiendo asignaturas con hasta 9 profesores de diferentes áreas de conocimiento y ubicados para sus tareas académicas en Facultades y Departamentos distintos. La coordinación ha sido realizada mediante reuniones presenciales y contando con el permanente soporte de las TICs. Esta labor que no esta reconocida y es compleja cuando están implicados profesores de distintas facultades es clave.

Las evaluaciones se han efectuado de la manera que se recoge en la Memoria verificada, siguiendo un sumatorio que aporta cinco puntos de la nota final por la presencia del 100% del horarios de los dos viernes y dos sábados (1 punto de los 10 de la calificación final atribuido a la asistencia a cada una de las cinco sesiones presenciales), 3 puntos por la respuesta de un cuestionario de treinta preguntas de elección múltiple (test) de cinco opciones con una única válida; 1 punto por valoración de uno o más trabajos personales solicitado/s por el profesor/es; 1 punto por la actitud demostrada en la asignatura, tanto en las sesiones presenciales (actitud, participación activa) como en las tutorías y contactos online con el profesor.

Las prácticas externas desde al año 2016 al año 2019 sin incidencias, se realizaron con presencia de los estudiantes durante tres semanas en el CREA, en horario de mañana, de 9 a 14 horas, en grupos de dos o tres alumnos, siendo tutorizados por varios profesionales del CREA de la misma titulación universitaria de base que la que poseen los alumnos del MUALZH. En la segunda parte del curso 2019-20 , se produjeron adaptaciones que se describen

posteriormente.

En el curso 2019-20 hubo 18 alumnos provenientes de España y Latinoamérica. El número de alumnos ha ido fluctuando desde 9 a 21. En este curso 2020-21 se ha registrado el menor número de alumnos, que, sin embargo por las cuestiones logísticas y las características de este master de realización prácticas con pacientes, es un número adecuado y realista, dada la situación de pandemia del COVID.

En este sentido y debido a la situación de pandemia el curso pasado se produjeron cambios súbitos tanto en la docencia como en las prácticas. Se corrigieron los problemas ya se adaptó la metodología a la docencia presencial a clases on-line, en cuanto fue posible. Los profesores con perfil sanitario adaptaron la docencia a la situación de emergencia sanitaria, aunque en alguna ocasión fue inviable realizarlo en los mismos términos que los planeados.

Los trabajos de las asignaturas de la segunda parte del curso se adaptaron a la situación de pandemia. Las prácticas de los alumnos que faltaban en marzo o estaban a medias (8 alumnos) se reconvirtieron a trabajos de reflexión sobre pacientes con demencia, ya que el Centro Estatal de Referencia del Alzheimer (CREA) fue cerrado y se debieron suspender todas las prácticas, debido a los riesgos sanitarios.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

La transición en la dirección en el curso 2019/20 y el recambio masivo de profesores en los últimos 3 cursos ha generado algunas disfunciones.

En el curso 2019-2020 se produjeron cambios radicales asociados a la situación de la pandemia, este master fue afectado ya que algunos profesores y el director pertenecen al sistema sanitario SACYL.

Se corrigieron los problemas ya se adaptó la metodología a la docencia presencial a clases on-line, en cuanto fue posible.

Las prácticas se reconvirtieron a trabajos de reflexión sobre pacientes con demencia, ya que el CREA fuer cerrado y se debieron suspender todas las prácticas, debido a los riesgos sanitarios.

La planificación docente se ha llevado a cabo según lo previsto, EXCEPTO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 RELACIONADO CON LA PANDEMIA COVID. Las adaptaciones realizadas se ajustaron a las recomendaciones institucionales para la finalización del curso y de los TFM mediante una "presencialidad adaptada".

Además, para estas adaptaciones se ha tenido en cuenta y se han consultado las recomendaciones oficiales de la USAL, Ministerio de Universidades: Informe de iniciativas y herramientas de evaluación online universitaria en el contexto del Covid-19; Guía de recomendaciones para la evaluación online en las Universidades Públicas de Castilla y León Grupo de Responsables de Docencia Online del as Universidades Públicas de Castilla y León de mayo 2020. https://evaluaciononline.usal.es/pdi/; Información, recomendaciones y recursos para la actividad online en la Universidad de Salamanca como respuesta a la situación derivada del COVID19.

https://www.usal.es/docenciaonline; MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y EVALUADORA PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO 2019-20. Versión1.024/04/2020

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

En los últimos 3 cursos se ha producido una gran renovación del profesorado, principalmente debido a la jubilación de muchos profesores y relatores de las asignaturas o a que algunos profesores se han incorporado a cargos de gestión.

Ello ha supuesto un esfuerzo especial en la gestión del profesorado y el desarrollo de la docencia.

No existe personal administrativo adscrito al master, lo que dificulta la realización de las atareas administrativas y un sobre esfuerzo del profesorado y al director.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
Se ha evaluado las dificultades en las reuniones de la comisión académica que en el año 2020 se hicieron on -line. Basado en esos comentarios se ha elaborado el autoinforme. El autoinforme se ha compartido con los miembros de la comisión académica.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		

JUSTIFICACIÓN

El perfil de competencias definido en la Memoria verificada del MUALZH, así como su aplicación y desglose en el plan de estudios, ha mantenido a lo largo del periodo analizado su relevancia académica, científica y profesional.

Se resalta que las tres opciones de especialización del MUALZH, que figuran en la Memoria verificada, se han difundido en la Web de la USAL y mediante otros medios, como carteles y dípticos en soporte papel, así como en la Web específica del MUALZH que fue creada precisamente para facilitar el acceso directo a la información.

La especialidad sistemáticamente más demandada por los alumnos ha sido la de "evaluación-intervención", siendo la menos solicitada la especialidad de "investigación". El perfil de los alumnos a lo largo de los 4 cursos es multidisciplinar, médicos, psicólogos, enfermeros, farmacéuticos, fisioterapeutas, trabajadores y terapeutas ocupacionales y nutricionistas. Incluso hubo un abogado. Todo ello corresponde a las distintas profesiones que se encargan de la atención a los pacientes con demencias o enfermedad de Alzheimer, en los distintos niveles asistenciales:

- Consultas externas
- Centros de día
- Residencias
- Hospitalizaciones de psicogeriatría

Se ha mantenido el plan de estudios establecido previamente. En el curso 2019-2020 cesaron 5 relatores (responsables de asignaturas), principalmente por jubilaciones.

El Máster requiere un nivel de gestión muy alto que recae en el director fundamentalmente, no existe apoyo administrativo. La implantación de preinscripciones y matrícula on-line no ha mejorado mucho este aspecto.

Se observa un alto número de alumnos que solicitan la preinscripción, pero consideramos que se trata de un número no real de interés en la matrícula, dada la sencillez del trámite, que hace que a final se poco eficiente y suponga más carga de trabajo a la hora de seleccionar alumnos para la matrícula. Se matriculan apenas un 5-10% de los alumnos que se preinscriben.

En el curso 2020-2021 se han inscrito 8 alumnos. Aunque es un número claramente inferior al curso anterior, es un número adecuado. Ello es debido a la situación de restricciones en las aulas y las dificultades y riesgos asociados a la situación de pandemia, que condicionan las prácticas en el CREA con pacientes humanos, se debe considerar un número relista. Este número permite

flexibilizar el periodo de prácticas e incluso poder realizarlas, si se produjera el cierre del CREA de alguna semana.

En el curso académico 2019-2020: hubo 21 alumnos: 17 mujeres y 4 hombres. De ellos 3 proceden de ediciones anteriores. Por lo tanto, el género masculino esta infrarrepresentado, siendo este fenómeno representativo de todas las ediciones.

En el curso académico 2018-2019 hubo 12 estudiantes, todos matriculados ese curso.

En el curso académico 2017-2018 hubo 9 estudiantes, todos matriculados ese curso.

En el curso académico 2016-2017 hubo 19 alumnos matriculados.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La presencia de estudiantes y profesores de distintas áreas es muy enriquecedora y permite tener una visión y una formación holísticas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Se debe redimensionar las plazas ofertadas, ya que ha sido excepcional históricamente que se hayan cubierto el 50%. La gestión de la preinscripción y del manejo del proceso de inscripción es compleja y requiere un tiempo muy amplio. En el último curso por cada alumno que se matriculo, iniciaron los trámites de preinscripción alrededor de 20 alumnos y se aceptó desde la dirección alrededor de 12 alumnos, a pesar de este gran número de personas aceptadas solo 8 llegaron a culminar la inscripción.

La organización de prácticas con profesionales tan diversos exige un esfuerzo por parte de los profesionales del CREA.

La coordinación con profesores de la facultad de medicina, enfermería, derecho, psicología, y con profesionales de la arquitectura etc hace que el manejo sea extremadamente complejo y las comunicaciones difíciles. La relación con los profesionales del CREA es muy fluida, pero supone un esfuerzo extra.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso.
- Datos de aplicación de la normativa académica

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.	X		
		Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
		La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
		La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	No aplica		
		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
		La **coordinación docente** en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
		La coordinación de las **prácticas externas**, en su caso, ha sido adecuada.		X	
		La coordinación de los **programas de movilidad**, en su caso, ha sido adecuada.	No aplica		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en **varios centros**, en su caso, ha sido adecuada.	No aplica		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	No aplica		
		La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	No aplica		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.	No aplica		

JUSTIFICACIÓN

El acceso de los estudiantes ha sido desde las titulaciones contempladas.

El número de estudiantes aumento un 20% con respecto al curso anterior.

Se ha cubierto el 45% de las plazas ofertadas (18/40).

El plan de estudios se ha mantenido tal y como se aprobó la última renovación. La gran mayoría de los alumnos son de la rama clínica del master, existiendo algún alumno de la de gestión y ninguno

de la rema de investigación.

En la asignatura “prácticas externas” los tutores son los profesionales del CRE de especialidades como psicología, terapia ocupacional, enfermería, medicina de familia y comunitaria, neurología, psiquiatría,

En el curso 2019-2020 se produjeron 6 reuniones ordinarias de la comisión académica, 1 en el año 2019 y 5 en el año 2020. Hubo una reunión en septiembre con los relatores de las asignaturas, en los que la asistencia fue parcial.

Los cambios producidos en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 fueron:

- Clases teóricas se realizaron a través de Black Board, Zoom, etc.
- Los exámenes se realizaron a través de studium.
- Las prácticas de los alumnos que las tenían que realizar a partir de marzo se transformaron en trabajos de reflexión.
- Las tutorías del TFM se realizaron por teléfono o por videollamadas, aunque en el mes de junio se realizaron algunas tutorías presenciales.
- Las pruebas de evaluación se realizaron on-line, tanto en julio como en septiembre. Se generaron 4 tribunales de evaluación en julio1 uno en septiembre, para que pudiera hacerse con las medidas de distancia social.
- Se publicitó en studium las convocatorias, para que fueran públicas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

La colaboración entre la USAL y el CREA , ha facilitado notablemente el desarrollo del MUALZH en sus aspectos profesionalizantes, y sobre todo en la cobertura de la asignatura obligatoria “Prácticas Externas” . El convenio esta en proceso de renovarse.

Se produjo una adaptación en un tiempo razonable, dadas las circunstancias.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Se deben realizar más reuniones de la comisión académica, una cada 5-6 semas, a pesar de la gran ocupación de todos sus miembros.

La página web se debe actualizar con más rapidez y la difusión del master debe mejorar.

Los relatores de la asignatura conocen con detalle las funciones que deben desarrollar. Se ha planificado reuniones específicas y comunicación fluida por mail con los relatores.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título https://www.usal.es/master-intervencion-personas-con-enfermedad-de-alzheimer
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título publican información **suficiente, relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo.	x		
		La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.		x	
		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.		x	
		Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	x		

JUSTIFICACIÓN

La Página web institucional del título https://www.usal.es/master-intervencion-personas-con-enfermedad-de-alzheimer

La falta de personal administrativo y los cambios tanto en el profesorado, relatores y dirección del master han generado algunos retrasos en la actualización.

La Comisión Académica del MUALZH ha trabajado activamente para conseguir un funcionamiento progresivamente más eficaz, especialmente referido a aquellas situaciones en las que se producían desajustes puntuales: horarios, cantidad de material en algunas asignaturas, etc.

En la situación de COVID se realizaron los ajustes pertinentes y se difundió la información a los estudiantes vía studium y vía la representante de los alumnos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se ha trasmitido información de manera clara.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Los relatores de las asignaturas tenían una información parcial sobre su función y capacidad de generar las pruebas de evaluación, completar las actas etc. A principios del curso 2020-21 han recibido información específica sobre lo que se espera de ellos y lo que deben hacer.

La falta de personal administrativo y los cambios tanto en el profesorado, relatores y dirección del master han generado algunos retrasos en la actualización.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar** y **mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.		X	
		El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).		X	
		El SGIC garantiza la **recogida** y **análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias**, **quejas** y **reclamaciones**.	X		

JUSTIFICACIÓN

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La comisión académica se ha reunido sistemáticamente, excepto en el periodo más complejo de la pandemia, al inicio de curso presencialmente y luego de manera virtual. Se atendieron todos los comentarios de los alumnos intentando flexibilizar y facilitar la decencia y evaluación.

La comisión de calidad no se ha podido reunir específicamente, ya que era la misma que la comisión académica, pero se comentaron aspectos de calidad en esas reuniones.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Un alumno ha participado activamente en la comisión académica.

Se han atendido las reclamaciones de los alumnos de manera personalizada.

Se flexibilizaron los procedimientos y las fechas para adaptarlo a la situación de COVID.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Para el curso 2020/21 se generará una comisión de calidad independiente de la comisión académica, por acuerdo de la comisión académica está en el mes de junio.

Se ha solicitado voluntarios entre los relatores de las asignaturas para incorporarse en la de calidad comisión de

Calidad.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Autoinformes de evaluación y planes de mejora
- Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.		X	
		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.		X	

JUSTIFICACIÓN

Se ha contemplado las recomendaciones del último informe de ACUSYL y se ha procedido a incorporar nuevo profesorado numerario para el curso 2020-21. Se contactó con todos los directores de los departamentos implicados. Sin embrago, el proceso de incorporar nuevos profesores ha sido complejo y no ha sido sencillo el contacto con los departamentos implicados.

Existen informaciones anuales de categoría docente de los profesores.

Previamente, había 15 departamentos implicados en la docencia, con unos 40 profesores de distinto tipo (catedráticos, titulares, contratados doctores) y un numero variable de colaboradores externos y de profesores de prácticas del CREA. Todo ello explica las dificultades para poder ejecutar todas las recomendaciones de ACUSYL.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se contemplaron las indicaciones del último informe de ACUSYL.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La comunicación con los departamentos y los profesores debe mejorar.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de profesorado
- Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).		X	
		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.		X	
		La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

Se ha producido un cambio en la dirección del master en el curso 2019-2020 por jubilación el 30 de septiembre del antiguo director. Transitoriamente se asumió desde la dirección del departamento de medicina, hasta la incorporación del director actual.

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. Existen informes anules de indicadores del personal docente.

Se debe considerar que en los últimos 3 cursos se ha producido una gran renovación del profesorado, de alrededor del 35% principalmente debido a la jubilación de muchos profesores y relatores de las asignaturas o a que algunos profesores se han incorporado a cargos de gestión. También ha habido situaciones de bajas del profesorado por cuestiones médicas variada. Ello ha generado la necesidad de incorporar nuevos profesores, sustitutos etc.

El master consta de 17 asignaturas, mas la signatura de practicas y el TFM. Tras contactar con todos los departamentos implicados en el mes de junio y tras finalizar el curso 2019-2020 se han renovado en 5 asignaturas, estando pendiente la asignación de un último relator. Todo ello ha supuesto un esfuerzo de gestión.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se ha contactado con todos los departamentos de USAL implicados para solucionar el tema.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Si no se consolida el nuevo profesorado de carácter ordinario el master corre peligro.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
  No existe
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	No existe		
		Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
		Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título. En el curso 2020-21 ha disminuido el número de estudiantes, pero como se ha mencionado previamente (punto 1.1), en la actual situación de pandemia COVID el número actual se considera el adecuado.

Los recursos materiales, aulas etc son adecuados. Las clases se imparten en la Facultad de Medicina los viernes y los sábados de enfermería. Algunas clases del módulo inicial se imparten en el CREA. Las prácticas se realizan en el CREA.

No hay personal de apoyo, lo que genera una gran dificultad para la gestión del master, ya que es necesario coordinar profesores de 15 departamentos.

El CREA se encuentra en un proceso de renovación, por lo que no hay un equipo directivo consolidado en la actualidad.

Debido al COVID las clase y exámenes se realizaron on-line y las practicas se reconvirtieron de acuerdo con los alumnos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

En los cursos 2016-2019 se no se produjeron incidencias. En el curso 2019-2020, se pudo realizar los ajustes en un tiempo rápido. Al finalizar el curso se ha contactado con todos los directores de departamento

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Las prácticas requieren que el CREA permanezca abierto, si esto no fuera posible el master estaría comprometido.

Es muy necesario personal administrativo para realizar todas las tareas burocráticas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados**, **satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el **nivel del MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
		Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
		Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los sistemas de evaluación continua, con exámenes presenciales cada 2-3 semanas, con valoraciones continuas por parte de los tutores y con la cumplimentación de trabajos personales solicitados y evaluados por el profesorado se consideran adecuados.

La evaluación ha sido sistemática la semana siguiente de terminar cada asignatura, los viernes de 10 a 11 se realizaba la prueba objetiva, que consistía en un examen tipo PEM. Además, cada asignatura solicitaba uno (o dos) trabajos para desarrollar. Se valoró la asistencia a clase.

Los profesores los puntuaban y cada relator los custodia.

Se han realizado 20 TFM en este curso, la mayoría de ellos de alta calidad. Las convocatorias están en studium. y existe constancia física de las actas. Dada la situación de pandemia en el curso 2019-20 se ponderó y contemplo la información del tutor de cada TFM.

Las tutorías de los TFM se realizaron on-line o telefónicamente, con un esfuerzo de los profesores.

Las prácticas en el CREA fueron evaluadas y puntuadas individualmente y se comunicó a la dirección todas las vicisitudes y dificultades.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las prácticas en el CREA son muy bien valoradas por los estudiantes, ya que es un recurso multidiciplinar en el que todos los estudiantes encuentran profesionales de su perfil académico.

En el curso 2020-21, se ha podido adaptar a la situación de pandemia.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Se debe formar a todos los profesores de las distintas facultades en el manejo de studium y de la docencia y evaluación on-line.

Se debe reestructurar el proceso y los plazos de realización de los trabajos en las asignaturas y TFM, para evitar dudas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.	X		
		Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	x		

JUSTIFICACIÓN

En el curso 2019/20 hubo 18 alumnos, graduándose 18 y otros 2 que provenían de promociones previas. En total 20 estudiantes se han graduado: 17 en la convocatoria de julio y 3 en la convocatoria extraordinaria.

Ningún alumno abandonó el master.

Dado que alguno de los alumnos eran sanitarios (enfermeros) y en la situación de pandemia todos trabajaban en puesto de estrés con turnos etc, se generaron situaciones de dificultades para poder llevar a cabo los TFM o su defensa. Se flexibilizaron los horarios para poder compatibilizar esta situación

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Todos los alumnos se han graduado.

El bajo número de alumnos y el alto número de profesores de la Universidad y tutores del CREA significan una fortaleza, con excelentes ratios alumno/profesor. También el modelo académico de aprendizaje, con seguimiento muy personalizado y evaluación continua, con alto grado de autoaprendizaje, significan evidentes fortalezas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Los alumnos deben tener claro la metodología y los puntos de flexibilización posibles.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

Dada la situación epidemiológica, no se ha podido realizar el estudio de la inserción laboral, aunque en el momento de realizar las pruebas de evaluación estaba trabajando más del 50% de los alumnos.

El título amplía las posibilidades de inserción laboral de los alumnos, en un campo que actualmente esta muy demandado como es el cuidado de las personas mayores con deterioro cognitivo de distinto tipo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La mayor parte de los alumnos están trabajando.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Es difícil el contacto o seguimiento con los antiguos alumnos.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.		X	

JUSTIFICACIÓN

Existen informes de satisfacción y calidad anuales, en la que la mayor parte de las respuestas están entre “satisfecho y muy satisfecho” Además en los cursos 2016-2019 la satisfacción ha sido muy alta, recogida por los comentarios del representante de los alumnos en la comisión académica. La satisfacción de los alumnos en el curso 2019-20 no ha sido totalmente satisfactoria, debido tanto a las dificultades generales (pandemia COVID) como a las dificultades asociadas al cambio de la dirección del master, enfermedades o recambio de profesores, que han generado algunas disfunciones en la coordinación y ejecución de las clases y exámenes.

En el curso 2019-2020 se objetivó que algunos profesores desconocían la metodología para realizar las evaluaciones on-line, lo que supuso algún retraso en el cierre de las actas y la intervención de la dirección del master.

El traspaso a la formación on-line y a los exámenes on-line debido a la pandemia del COVID y a la situación de confinamiento presentó algunas dificultades, ya que no todos los profesores tenían la formación y los medios materiales para poder hacerlo de una manera inmediata.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las dificultades se abordaron en la reunión de la comisión académica.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Se pudo dar una respuesta parcial a la situación de docencia y evaluación on-line.

Es imprescindible personal de administración que apoye el master.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	No aplica		
		El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	No aplica		
		El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.	x		

JUSTIFICACIÓN

Se mantiene el convenio con el Centro de Referencia Estatal del Alzheimer (CREA).

Los profesores realizan actividades y formación en otras universidades, pero no es fruto de las actividades del master.

Los alumnos procedían de múltiples universidades españolas y de Latinoamérica (Puerto Rico). El master se conoce en el ámbito latinoamericano y muchos de los alumnos que consultan proceden de esos países. En el curso 2020-21 hay 2 alumnos (20%) latinoamericanos.

El profesorado se mantuvo a pesar de la pandemia.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La inserción es adecuada. Todos los alumnos están trabajando, hasta donde nos han informado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

El titulo se debe promocionar más.

No hay intercambio con otras universidades o programas similares

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: gestión administrativa	
FECHA DE LA PROPUESTA: 30 junio 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: pendiente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION: ☐ COMPLETADA ☐ EN MARCHA x☐ NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En la comisión académica se tubo conciencia del trabajo administrativo que se necesita para la gestión del master y se acordó solicitarlo)	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Cambio en el modelo de gestión	
OBJETIVO: Mejorar la comunicación con los profesores	
CRITERIO AL QUE AFECTA: coordinación y gestión del master	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Organizar un chat en studium con los relatores Organizar un grupo de correo con todos los relatores de las asignaturas	
RESPONSABLE/S: director del master y personal administrativo	
FECHA DE INICIO: 25-09-2020	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,…): Personal administrativo	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,…): Generación de reuniones o comunicaciones on-line	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
• Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)	Todos
• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster)	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
• Página web institucional del título • Guías docentes	2.1. Información pública del título
• Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
• Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
• Tablas de indicadores de profesorado: – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente	3.1. Personal académico
• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
• Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono	4.2. Evolución de los indicadores del título
• Estudios de inserción laboral de egresados	4.3. Inserción laboral
• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores	4.5. Proyección exterior del título